



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

# PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PLEC'S

MUNICIPIO DE MURILLO  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

BEATRIZ VALENCIA GOMEZ  
ALCALDESA

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"

Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

# PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PLEC'S

**JOSE DARIO MORENO PEÑUELA**

**Secretaría de Planeación**

**Coordinación CLOPAD por.**

**FABIO DE JESUS PERALTA RODRIGUEZ**

**BEATRIZ VALENCIA GOMEZ**

**ALCALDESA**

**Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"**

**Carrera 8 No. 3-85**

e-mail: [alcaldía@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldía@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## CONTENIDO

- 1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO**
  - 1.1. Antecedentes de emergencia y desastres del municipio.**
  - 1.2. Justificación del PLEC´S**
  - 1.3. Objetivo del plan local de emergencia.**
  - 1.4. Aspectos generales del municipio.**
  - 1.5. Estimación del riesgo.**
    - 1.5.1. Identificación de amenazas.**
    - 1.5.2. Evaluación de las amenazas.**
    - 1.5.3. Análisis de vulnerabilidad.**
    - 1.5.4. Estimación de riesgo de desastre en el municipio.**
- 2. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA**
  - 2.1. Organigrama para la emergencia**
  - 2.2. Conformación del CLOPAD**
  - 2.3. Coordinación en emergencia y contingencia**
  - 2.4. Inventario de recursos**
- 3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.**
  - 3.1. Organigrama de áreas funcionales.**
  - 3.2. Responsables institucionales por ares.**
  - 3.3. Parámetros para elaborar los PLEC´S.**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

- 3.5. Protocolo general de contingencia**
- 4. Articulación y sostenibilidad del PLEC'S**
  - 4.1. Información y divulgación del PLEC'S.**
  - 4.2. Evaluación y seguimiento.**
  - 4.3. Simulación y simulacro.**
  - 4.4. Actualización de contenidos.**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## 1. CONTEXTO DEL MUNICIPIO.

### 1.1. ANTECEDENTES DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

El municipio de murillo presenta factores de riesgo natural, debido a las condiciones topográficas y geográficas por lo que exige el manejo adecuado de recurso humano y técnico para las condiciones que se presentan y se han presentado para lo cual se toman medidas preventivas con el fin de mitigar estos factores que puedan afectar en dado caso a la población en general.

#### AMENAZA VOLCANICA

El **Nevado del Ruiz**, también conocido como **Mesa de Herveo**, y en la época precolombina como **Cumanday**, **Tabuchía** y **Tamá**, es el más septentrional de los volcanes del cinturón volcánico de los Andes, ubicado en el límite entre los departamentos de Caldas y Tolima, en Colombia. Es un estratovolcán compuesto por muchas capas de lava que se alternan con ceniza volcánica endurecida y otros piro clastos. Ha estado activo durante cerca de dos millones de años, desde el Pleistoceno temprano o el Plioceno tardío, con tres periodos eruptivos importantes. La formación del cono volcánico formado durante el curso del período eruptivo actual comenzó hace 150 mil años.

En general, sus erupciones son de tipo pliniano, dando origen a rápidas corrientes de gas caliente y roca denominadas flujos piro clásticos. Estas erupciones masivas a menudo generan lahares (flujos de lodo y escombros), que suponen una amenaza para la vida humana y el medio ambiente. El 13 de noviembre de 1985 una pequeña erupción desencadenó un enorme lahar que enterró la cabecera urbana de Armero en lo que se conoció como la tragedia de Armero, en la que según se calcula, ocurrieron 25.000 muertes, por lo que se le considera como la segunda erupción volcánica más devastadora del siglo XX, tras la erupción del Monte Pelée de 1902. Otros incidentes similares ocurrieron en 1595 y 1845, pero fueron menos mortíferos.

El volcán hace parte del Parque Nacional Natural Los Nevados, e incluye otras cumbres nevadas como las de los Nevados del Tolima, Santa Isabel, El Cisne y Quindío, las cuales están cubiertas por glaciares que han ido retirándose de manera significativa desde 1985 a causa del calentamiento global. El parque es un popular destino turístico e incluye varios refugios para los turistas; las laderas del volcán son utilizadas para deportes de invierno, y la Laguna del Otún, para la pesca de trucha.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

Asimismo, en la región se encuentran algunos balnearios con aguas termales operados comercialmente.

Actualmente este se encuentra activo y presentando amenaza a los municipios de influencia.

### **REMOCION EN MASAS.**

El municipio de murillo presenta en sus vías terciaras y secundarias estas condiciones topográficas, geológicas asociadas a la alta pluviosidad que incrementa esta condiciones afectando en gran medida la zona rural fuente importante y económico del municipio de Murillo, como por ejemplo caso Vereda PIEMORRO en el 2008, Donde los Pobladores de esta vereda sufrieron las condiciones que se presentan en estas altitudes y condiciones geográficas, que se dio como calamidad invernal esta región del municipio

### **Incendios**

En los últimos años debido a fenómenos climáticos y que en cierta medida han afectado las condiciones socioeconómicas de la región, dada la estacionalidad que en condiciones generales afecta por la ola invernal, en su opuesto afecta en cierta época la poca lluvia y como consecuencia de esta se presenta incendios en las partes altas de las veredas de nuestro municipio, específicamente en los páramos ya que no se tiene conciencia del manejo de desechos por parte de visitantes a estas zonas y dejan sus desechos, como consecuencia produciendo estos incendios en épocas de verano, afectando el patrimonio forestal y animal del Municipio.

El último y más reciente de gran magnitud fue el ocurrido en la vereda de la estrella a 3380 m.s.n.m. aproximadamente y el cual duro nueve días de labores de combate y extinción; en el año de 2010; dejando afectado 45 ha. De vegetación nativa y arboles frondosos además de la población animal que tubo que emigrar de esa zona para encontrar otro hábitat natural adecuado a sus necesidades.

Además de otros de menor magnitud pero de igual consecuencia; como los que afectaron la vereda las Lagunas, la Gloria, Sabana larga y Pajonales producidos en ese mismo año y que generaron gran impacto ambiental.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **1.2. JUSTIFICACION DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA**

De acuerdo a lo establecido en el decreto 919 de 1989 el cual estipula la obligatoriedad de efectuar un análisis de vulnerabilidad y planes de contingencia, este documento hace parte de la estructura de planificación del Municipio de Murillo Tolima, está planteado en verificar, evaluar y definir las estrategias de prevención atención y minoración del riesgo que amenaza las vidas, bienes y servicios que conforman el Municipio de Murillo. Para poder implementar el Plec's es necesario reunir los conceptos, opiniones y experiencias de los diferentes entes que conforman el Comité Local de Emergencias, el cual se hacen evaluaciones a los planes a nivel Nacional y Departamental y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la constitución política de Colombia de 1991, y lo planeado para el desarrollo municipal de emergencias y desastres. De esta forma y analizando los antecedentes y la actualidad del municipio se puede determinar que Murillo Tolima ha sido flagelado por el Volcán Nevado del Ruiz, incendios en paramos y por fuertes olas invernales produciendo deslizamientos, avalanchas, al igual que el factor climático que ha producido por remoción en masa grandes pérdidas a nivel económico y demás, por el proceso dejando a su paso pérdidas en, sector agropecuario, vivienda y vías alterando el curso normal de región y ocasionando la vulnerabilidad de los habitantes del Municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **1.3. OBJETIVO DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA**

El objetivo del Plan Local de Emergencias y Contingencias del Municipio de Murillo Tolima, está direccionado al desarrollar las ejecuciones en pro de la preparación y respuesta para enfrentar probables desastres que se puedan presentar y que afecten al municipio de Murillo ante los diferentes eventos producidos por amenazas como el Volcán, remoción en masas, y factores no pronosticados, definidos como factores de riesgo, analizando la vulnerabilidad y falta de recursos de la población objeto como de las instituciones que hacen parte de CLOPAD frente a los posibles desastres, estableciendo mecanismos organizacionales y de planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de desastre que pueden presentarse. A la vez establecer funciones de responsabilidad de los diferentes entes que conforman el Plec's realizando un inventario riguroso de los recursos humanos, físicos y logísticos para establecer los procedimientos y actividades a seguir con el fin de reaccionar a los potenciales desastre Vulcano lógico, incendios y remoción de masas que amenaza el municipio de Murillo Tolima, por lo cual se definen los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar los mecanismos de comunicación veredal y municipal con los entes que conforman el CLOPAD.
- Emitir funciones de responsabilidad en el Plan de Contingencia, de tal manera que cada entidad de socorro integrante del CLOPAD, tenga una función específica frente a la respuesta inmediata dado el caso.
- Desarrollar capacitaciones, censos y dar información por parte de los entes de socorro que logre contrarrestar de manera efectiva una situación de riesgo



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **1.4. ASPECTOS GEOGRAFICOS Y CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.**

### **RESEÑA HISTÓRICA.**

Murillo fue fundado por Antioqueños entre quienes se encontraban Ramón María Arana, Clemente Cifuentes y Rafael Parra. Por la resolución del 16 de mayo de 1871, el ejecutivo hizo la concesión de 7600 hectáreas de tierras baldías en los sitios de “Sabanalarga” y “vallecitos” en el Páramo del Ruiz, para la Fundación de Murillo, teniendo en cuenta la protección de la apertura del camino que comunica a Lérica con Villa María y Manizales por esta resolución, se comisiono a Ramón Maria Arana y Jorge Villegas para escoger el sitio; es así como a principio de la década de los ochenta se inicia un movimiento para lograr la creación del Municipio y en octubre de 1983 se entrega el trabajo “Justificación Técnica y Legal para elegir la inspección especial de policía de Murillo a la categoría de Municipio. Después de cumplir los tramites de Rigor la asamblea del Tolima por medio de la Ordenanza número 083 del 5 de Diciembre de 1985 se crea el Municipio de Murillo con cabecera en la población del Mismo Nombre y se establecen sus límites.

En este mismo ocurrió la erupción del Nevado del Ruiz el 13 de Noviembre de 1985 el cual el municipio fue afectado en todos los aspectos, que con ayuda del gobierno y la red de Solidaridad Social la población fue socorrida en algunos aspectos.

La secretaria de Salud Municipal de Murillo, fue creada por la necesidad del servicio mediante acuerdo 006 del 12 de Junio de 1999, teniendo en cuenta la Resolución 063 del 14 de Abril de 1998, por medio de la cual se certifico la transferencia directa de los recursos del situado Fiscal del sector salud del Municipio de Murillo, descentralizando así este importante sector. Actualmente la Secretaria de Salud Municipal cuenta con un Funcionario de Planta a nivel Municipal el cual asume



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

diversas funciones como Interventor del régimen Subsidiado, Coordinador de Programas de servicios Sociales y

en fin Desarrollar Programas y Proyectos del área en Mención; adscrita a la Secretaría de Salud Municipal está el Plan de Salud Pública de Actividades Colectivas P.S.P.A.C el cual esta direccionado por un coordinador de Contrato, que tiene a su cargo Los agentes educativos y el personal profesional que desarrolla los programas de las diferentes líneas de acción.

### **UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

El Municipio de Murillo, está ubicado en la República de Colombia en el sector nor occidental del Departamento del Tolima de latitud norte y a los 75° 11" de longitud oeste y una altitud de 3.050 M.S.N.M.

### **EXTENSIÓN.**

El Municipio de Murillo tiene una extensión de 417,29 Km cuadrados y un área urbana es de 1 Km<sup>2</sup>, representado en el 0,24% del total del territorio y la extensión del área rural es de 416.29 Km<sup>2</sup> representando el 99.76 del Total del territorio.

### **LIMITES.**

El Municipio de Murillo, limita al Norte con el Municipio de Villahermosa, al oriente con el Municipio del Líbano, al sur con el municipio de Santa Isabel y al occidente con los Municipios de Villa María (Caldas) y Santa Rosa de cabal (Risaralda).



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **CLIMA.**

El Municipio de Murillo tiene un clima “Frío muy Húmedo”, una zona rural con altitudes entre los 1600 y 5300 M.S.N.M., cuya temperatura oscila entre los 4 A 12 grados centígrados.

### **TOPOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA**

La red hidrográfica del Municipio de Murillo está conformada por las cuencas de los ríos Lagunilla y Recio, afluentes del Río Magdalena. Los cauces principales presentan una orientación occidente-oriente, el Municipio por presentar exceso de agua durante casi todo el año, y por poseer una gran cantidad de quebradas y riachuelos, los cuales desembocan en caudales mayores permanentes. La red hídrica tiende a encañonarse en la parte baja del Municipio (sector oriental).

### **CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAGUNILLA.**

El río Lagunilla nace en el flanco oriental del Nevado de Ruiz. La cuenca del río Lagunilla Presenta un área de beneficio de irrigación de aproximadamente 11.010 Hectáreas con un caudal base de 12.009 M<sup>3</sup>/seg; Suelos de textura fango arenosa, bajo nivel freático y buena capacidad de drenaje, con una baja susceptibilidad a la erosión (Cortolima 2000).

### **SUBCUENCA RÍO VALLECITOS**

Esta sub cuenca pertenece a la cuenca del río Lagunilla que es la que abastece al acueducto del Municipio, tiene una extensión de 2.975 Hectáreas. El río vallecitos presenta dos nacimientos, en la finca El Toro y Casa Roja, este último, un extenso humedal que se encuentra en peligro como consecuencia de los drenajes artificiales



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

construidos como parte de preparación del terreno para cultivo. La finca El Toro fue adquirida por Cortolima, los humedales de este predio se encuentra aislados y protegidos.

Desde su nacimiento hasta la finca Los Andes en la vereda las Novillas, donde el río se encañona, él cauce se encuentra desprotegido, este se encuentra rodeado de potreros y cultivos de papa, no se observa ningún tipo de vegetación protectora, incluso en algunas fincas los cultivos de papa llegan hasta el cauce del río poniendo en peligro a la población beneficiaria del acueducto municipal por contaminación química, en esta zona drenan aproximadamente 10 riachuelos desde la parte alta, estos no se encuentran protegidas.

La quebrada las novillas, principal afluente del río Vallecitos nace en lo alto de la Reforma, el nacimiento se encuentra rodeado por un pequeño bosque, el cauce se encuentra totalmente desprotegido. En el recorrido de las Novillas desde su nacimiento hasta la unión con el Río Vallecitos encontramos cuatro (4) humedales drenados y tres (3) nacimientos desprotegidos. En la vereda las Novillas se localiza una truchera, la cual toma agua directamente del río vallecitos; esta agua cae directamente al río sin ningún tratamiento previo.

### **CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RECIO**

El río recio nace en el glacial suroeste del nevado del Ruiz, esta cuenca discurre sobre suelos de textura fango arenoso, presentando un drenaje superficial con excepción de los suelos de textura arenosa franca con cobertura vegetal de pantano, los suelos tienen susceptibilidad a la erosión entre baja y muy baja. (Cortolima 2000).

La cuenca hidrográfica del río Recio es la de mayor extensión del municipio con 34.000 Hectáreas. Limita al norte con la cuenca hidrográfica del Lagunilla y al sur con el Municipio de Santa Isabel y la cuenca hidrográfica de la Yuca.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **SUBCUENCA DEL RÍO AZUL**

Nace en el humedal de Santa Isabel y Mosul a 4600 m.s.n.m. estos humedales se encuentran muy afectados por el pisoteo de ganado vacuno y las quemadas constantes. Se caracteriza por presentar gran cantidad de humedales y lagunas (8) anexos, el área de la sub cuenca es de 8570 hectáreas, el 80% del área pertenece a zona de páramo, presenta una cobertura en la zona de páramo de pastos y turboras de calamagrostis y plántagos; en la parte baja presenta bosque denso, pastos y cultivos de papa.

## **SUBCUENCA DEL RÍO LA YUCA**

La sub cuenca hidrográfica del río la Yuca se encuentra en la parte sur del municipio, su corriente principal el Río la Yuca, constituye el límite entre el municipio de Murillo y Santa Isabel, el principal afluente es el río Manso; Esta sub cuenca presenta una extensión de 4.095 hectáreas, la cuenca presenta suelos inestables con una susceptibilidad a la erosión entre media y alta. Cobertura vegetal principalmente de pastos y cultivos de papa y arveja, en algunos sectores presenta matorrales y bosques densos.

## **DEMANDA HIDROGRÁFICA**

En el municipio de Murillo la presencia humana y las actividades agropecuarias (ganadería extensiva, cultivos, papa y hortofrutícolas) ejercen fuerte presión sobre los suelos permitiendo un aporte alto en material en suspensión como arena, grava, cantos rodados y en algunos casos pedregones, el cual permite la alta actividad dinámica de las cuencas vertientes (Cortolima 2002).



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

**Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico**

La demanda de agua en el Municipio de Murillo se representa principalmente en el uso doméstico con 2.5 M<sup>3</sup> día, el cual abastece 2.659 habitantes en el sector rural y 1620 en el sector urbano.

El uso para las actividades agrícolas no es significativo. El agua se utiliza principalmente tomándola directa del nacimiento por medio de manguera o caneca plástica. Solo el 30% de la población rural cuenta con acueducto veredal.

### **División Político Administrativa**

El área urbana del municipio de Murillo está constituida por 9 barrios y el área rural por el corregimiento el bosque y 27 veredas.

### **Área Urbana**

Está conformada por nueve barrios como se muestra en la tabla N. 01

TABLA 01: Relación de barrios del área urbana del Municipio de Murillo

No.	Barrio	No.	Barrio
1	8 de Marzo	5	Sector Centro
2	Villa Morena	6	Sector La Laguna
3	Villa Castellana	7	Sector 3 Esquinas
4	Kennedy	8	Sector Los Tanques
9	Villa paz		

**Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Murillo**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## Área Rural

El área rural del municipio de Murillo la conforman: el corregimiento de El Bosque y 27 veredas como se evidencia en la tabla N. 02.

TABLA 02: distribución de las veredas del Municipio de Murillo.

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	VEREDAS
1	Alfómbrales	11	La Florida	21	Pradera Alta
2	Arenales	12	La Gloria	22	Río Azul
3	La Bella	13	Guamal	23	El Recodo
4	La Cabaña	14	Las Lagunas	24	Sinaí
5	La Cascada	15	Mozul	25	Santa Barbará
6	Cajones	16	Las Novillas	26	Sabana Larga
7	Canaán	17	El Oso	27	La Vinagre
8	Corozal	18	Pajonales		
9	La Esperanza	19	La Picota		Corregimiento el BOSQUE
10	La Estrella	20	Piemorro		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Murillo



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

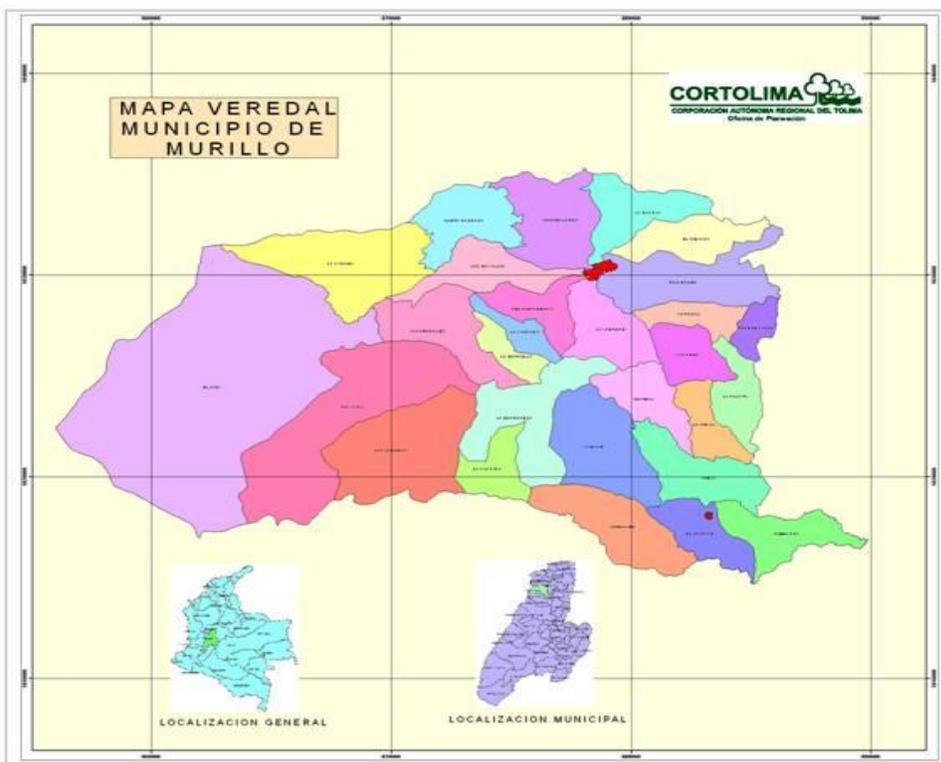
N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### Mapa Base

A continuación se muestra el mapa base urbana y rural del municipio de Murillo, en el cual se puede apreciar la ubicación del departamento del Tolima en Colombia y dentro del departamento, la posición del municipio de Murillo, con sus respectivos límites.

GRAFICA 01: Ubicación geográfica del municipio de Murillo en el departamento del Tolima.



**Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA**

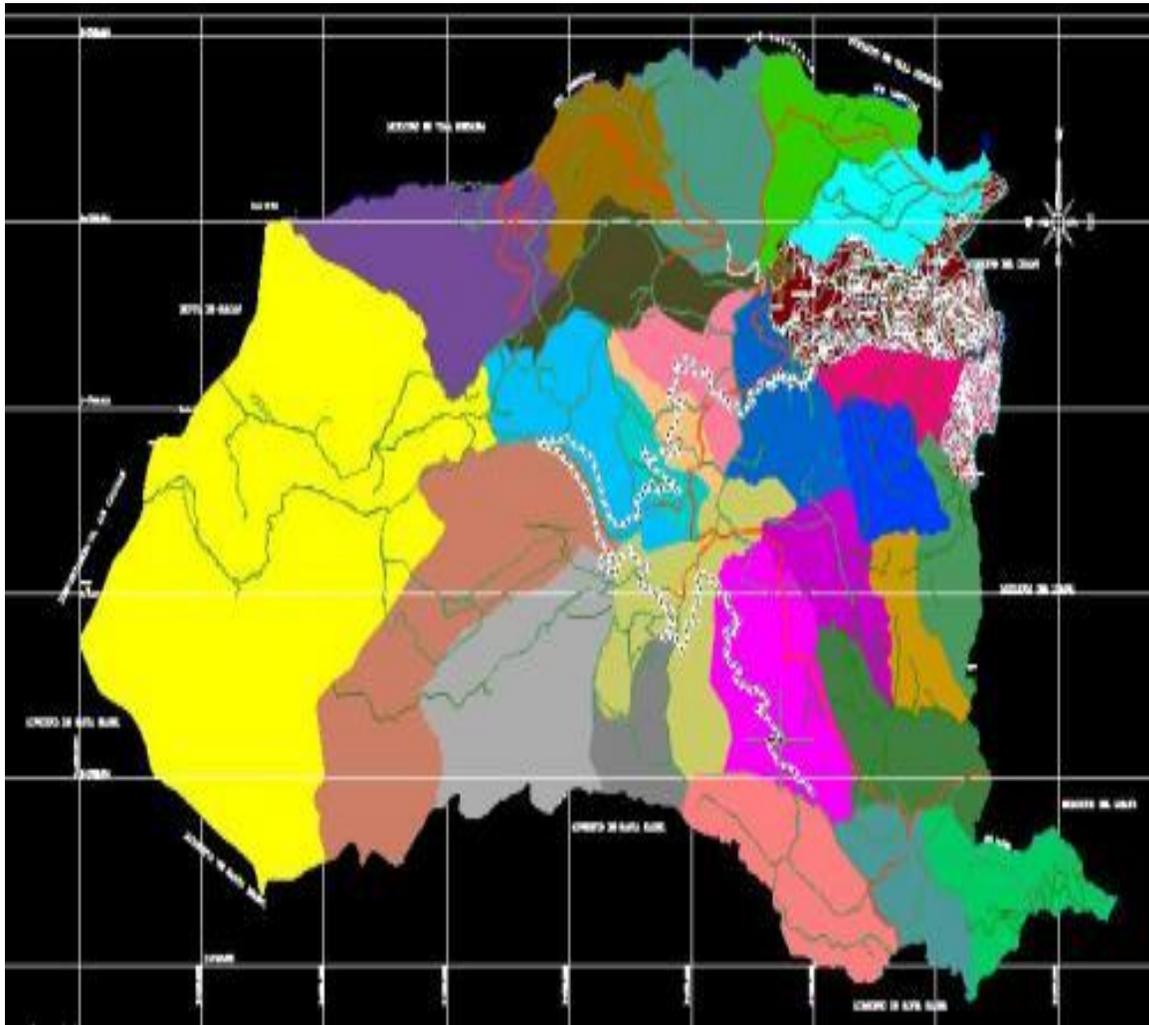


ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## GRAFICA 02: Mapa urbano del Municipio de Murillo



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"

Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldía@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldía@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

### PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, PECUARIA, FORESTAL Y MINERA

Murillo es un municipio netamente agropecuario, posee tierras de origen volcánico y fértil para actividades de ganadería y agricultura. Dentro de esta base economía, predominan los cultivos de la papa, arveja, los frutales y las hortalizas; el cultivo de la papa ocupa la mayor cantidad de mano de obra de la región generando ingresos y empleo para sus pobladores.

Cabe resaltar que los bajos precios de comercialización y los altos costos en los insumos de este producto afectan la rentabilidad para sus cultivadores, motivo por el cual la baja producción en los últimos años

Principalmente es el cultivo de la papa, en primer renglón con un producido de 25 a 30 toneladas por hectáreas con una anual de 7.523 toneladas y un área cultivada de 2.723 hectáreas. En los últimos se esta incrementando el cultivo de frutales como otras fuentes de ingresos

Murillo, producción agrícola. 2009 diagnostico plan de desarrollo.

Cultivos		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Semestrales	Área (Ha)	1.285	1.440	1.345	2.040	1.885	2.297	2.567
	Prod. (Ton)	13.953	17.200	11.997	18.645	7.853	8.688	6.616
Anuales	Área (Ha)	40	30	55	37	37	40	40
	Prod. (Ton)	480	360	660	370	370	385	364
Semipermanentes	Área (Ha)	219	219	230	155	155	138	119
	Prod. (Ton)	2.000	1.650	1.760	1.032	1.032	729	473
Permanentes	Área (Ha)	49	49	49	52	52	53	54
	Prod. (Ton)	65	65	65	68	68	69	70

Fuente: Tolima en cifras.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## PRODUCTOS PECUARIOS

En el 2011, se tenían, 14.573 cabezas de ganado bovino, un 11,54% mas que en el 2007; 1.200 porcinos, menor al año anterior; 9.837 aves, un 5,21% mas que las registradas en el 2007; la población equina era de 2.540, igual al año anterior; y se tenían 41.666 alevinos que arrojaron una producción de 12.500 kilos, igual a la producción del 2007.

Para los años 2008 y 2009, se realizó una proyección teniendo en cuenta la tendencia histórica; esta proyección muestra un aumento en el ganado bovino de 587 cabezas de ganado y de 325 en el número de cerdos con respecto al año 2004; las aves serían 11.415, los equinos 2.356 y el número de alevinos sembrados 63.689. Murillo, estructura de la población animal.

### Producción Pecuaria Municipio de Murillo 2003- 2009

Especies		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bovinos		11.910	11.981	12.586	12.586	14.039	14.079	14.566
Porcinos		945	1.262	1.430	1.430	1.430	1.641	1.755
Aves		6.120	12.300	10.500	9.350	9.837	10.967	11.415
Equinos		2.940	2.260	2.540	2.540	2.540	2.408	2.356
Acuicultura	Número de alevinos sembrados	255.350	100.000	41.666	41.666	41.666	193.210	63.689
	Prod. (kilos)	27.500	83.334	12.500	12.500	12.500	49.834	22.945

Fuente: Tolima en cifras.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## PRODUCCION FORESTAL

Los Sistemas de producción forestal y de reserva en el Municipio de Murillo la comprenden 12.335 y 1.925 hectáreas respectivamente con especies representativas como: eucaliptos, Urapanes. Acacias, roble, zonas de frailejón y los colchones de agua etc. Estas extensiones y especies han disminuido por la extensión de las fronteras agrícolas, la erosión de los terrenos al infringir zonas de protección como las márgenes de los ríos y las quebradas; los colchones de agua abrigan zonas abastecedoras de agua, que son materia prima para algunos acueductos del Norte del Tolima como el Mismo Murillo, Líbano, Armero Guayabal y otros.

En la zona boscosa del municipio de Murillo encontramos lugares caracterizados por robledales (*Quercus humboldtii*) hacia las cuchillas de las montañas. El dosel del bosques continuo en su mayor parte con algunas Lauráceas como *Beilschmiedia towarensis*, *Billia rosea*, *Eleagia sp.*, entre otras. En el sotobosque predominan los arbustos de Solanaceae (*Solanum*, *Cestrum*, *Lycianthes*, *Cuatresia*), Rubiáceas (*Palicourea*, *Psychotria*), Melastomatáceas (*Miconia*, *Clidemia*) y Piperáceas (*Piper*, *Pothomorphe*), varias especies arbóreas de Moráceas (*Ficus*), Lauráceas (*Ocotea*, *Persea*), Meliáceas (*Cedrela*, *Guarea*, *Trichilia*), Euphorbiáceas (*Sapium*, *Alchornea*, *Hyeronima*) y otras menos representadas y frecuentes, aunque no menos importantes. La otra área esta comprendida por bosques intervenidos con dominancia de especies pioneras de la región como *Turpinia occidentalis*,

*Sapium stylare*, *Cecropia sp.*, y *Croton magdalenense* entre otras.

Se encuentra en alto grado de perturbación por el leñateo y la intromisión de la ganadería en las áreas boscosas comprendidas por encenillales (*Weinmannia sp.*), canelo de páramo (*Drymis spp.*), san juanitos (*Vallea stipularis*), escalonias



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

(Escallonia myrtiloides), y en lugares descarpados sobresale por su llamativa coloración de sus flores, la tagua (Gaiadendrum tagua).

No se tiene datos de producción forestal ya que su aprovechamiento es de uso domestico y no industrial.

**PRODUCCION MINERA:**

En el municipio de Murillo no se evidencia producción minera, la única mina que existe es una mina de Cal localizada en la vereda cajones, la cual no ha sido explotada, al estarse tramitando su licencia para su explotación ante la corporación de recursos Naturales CORTOLIMA, por personas particulares.

**COMERCIO.**

El municipio de Murillo, tiene 91 establecimientos de comercio, están relacionados con la prestación de servicios como hoteles, restaurantes, bares y similares; en segundo lugar se encuentran 21 establecimientos, el 20,8%, dedicados al comercio de prendas de vestir.

Murillo, establecimientos de industria y comercio. 2011.

<b>Actividad comercial</b>	<b>2011</b>
Elaboración de Alimentos	1
Prendas de Vestir	21
Calzado	12
Productos de Madera	1
Editoriales, Tipografía	-
Vidrio, Cerámica, Cal, Arcilla	-
Productos de Metal	-
Maquinaria y/o Equipo Agrícola	2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

Actividad comercial	2011
Reciclaje	-
Vehículos, Repuestos, Combustibles	1
Reparación de Maquinaria y Equipo	2
Hoteles, Restaurantes, Bares y similares	35
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	7
Intermediación Financiera	2
Actividades Inmobiliarias	-
Otros Servicios comunitarios, Sociales y Personales	10

Fuente: Tesorería Municipal de Murillo

### INGRESOS.

Los ingresos totales del gobierno municipal (excluyendo desembolsos de crédito, variaciones de depósito, recursos del balance y los de establecimientos públicos) ascendieron en la vigencia 2009 a \$2.726 millones, con una participación de ingresos corrientes del 24% y los ingresos de capital del 76%.

Murillo, ingresos 2009.

Cuenta	Miles de \$	%
Ingresos totales	2.726.790	
1. Ingresos corrientes	642.387	24
1.1 Ingresos tributarios	146.357	23
1.1.1. Predial	106.581	73
1.1.2. Industria y comercio	22.527	15
1.1.3. Otros	17.249	12
1.2. Ingresos no tributarios	35.059	5



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

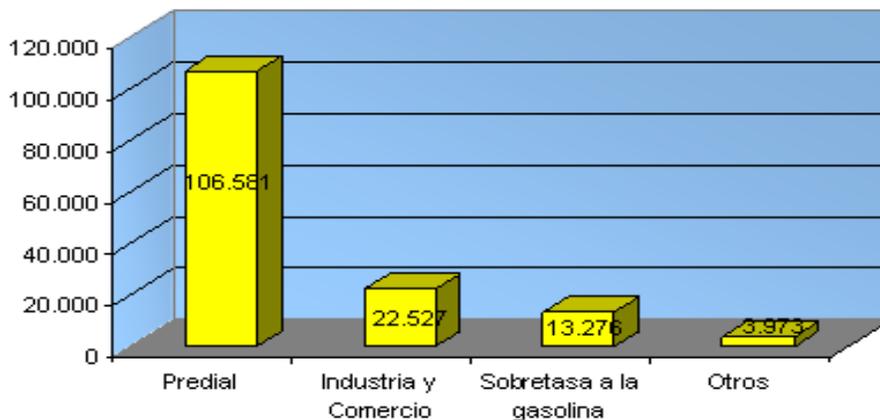
N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

Cuenta	Miles de \$	%
1.3. Transferencias	460.971	72
1.3.1. Transferencias del nivel nacional	459.055	100
1.3.2. Transferencias, otras	1.916	0
2. Ingresos de capital	2.084.403	76
2.1. Regalías	0	0
2.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	6.974.240	93
2.3. Cofinanciación	125.010	6
2.4. Otros	17.316	1

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Murillo, ingresos tributarios. 2010.



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

Los ingresos de capital fueron de \$2.084 millones procedentes en un 93% de las transferencias de la nación a través del SGP, 6% de cofinanciaciones especialmente



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

del nivel departamental y otros entes de nivel nacional y el restante 1% son recursos de convenios y otras cofinanciaciones.

En general los ingresos del municipio del Murillo dependen de las transferencias que haga la nación tanto para inversión como para libre destinación, estas últimas predestinadas para pago de funcionamiento. El impuesto predial se convierte en el ingreso tributario de mayor importancia con el 72% (\$106 millones) del total recaudado, sin embargo sus apropiaciones son superadas ampliamente por las transferencias de la nación para libre destinación las cuales alcanzan \$ 561 millones.

### **EMPLEO**

La población económicamente activa del municipio del Murillo oscila entre los 14 y 60 años de edad en promedio, con un porcentaje por sexo del 47% en la Mujer y un 53% en el Hombre. A nivel urbano se ha incrementado enormemente la economía informal del rebusque. A nivel técnico profesional, los empleadores son la Alcaldía, El Banco agrario, el hospital Ramón María Arana, el magisterio, la policía, el sector transporte y periódicamente con otras fuentes de empleo como los bares, cantinas y discotecas que funcionan generalmente el día Domingo.

### **1.5. ESTIMACION DEL RIESGO**

#### **1.5.1. IDENTIFICACION DE AMENAZA DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA**

#### **DESCRIPCION Y CARACTERISITICAS DE LOS SUELOS**

**Origen Volcánico-Denudativo:** Aquí se incluyen las geo formas desarrolladas sobre materiales cuya fuente es el Macizo Volcánico Nevado del Ruiz, correspondiendo entonces a las coladas de lava, y a los depósitos de flujo y de caída piro clástica.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

Los cuerpos de lava, que casi siempre están cubiertos por material piro clástico en alguna medida, se hallan en y alrededor del área urbana del municipio, pero sus mejores exposiciones están en cercanías al cañón del Río Recio y lagunilla. Aunque estas lavas generan superficies suaves ligeramente onduladas, la cubierta supra yacente enmascara esto y al tipo de drenaje que podría desarrollar, por lo tanto, lo más notorio de la morfología de las lavas ande siticas son los grandes escarpes sub verticales que la limitan, y que son fuertemente contrastantes con las formas de roca más antiguas.

Los depósitos de flujo piro clástico desarrollan una morfología de colinas bajas suavemente onduladas, con pendiente muy ligera, sobre ellos se presenta un drenaje de tipo sub dendrítico de baja densidad.

Los mantos de ceniza volcánica se encuentran por toda el área, generalmente en las crestas de las montañas, suavizando el relieve, especialmente sobre los depósitos de flujo piro clástico, donde acentuaron la suavidad del terreno y cubrieron un poco las disecciones preexistentes; sobre este material es que se dan la mayoría de los procesos dinámicos de erosión, como son las terracotas (Pie de vaca) en zonas ganaderas, y escurrimiento difuso y centrado leve, en áreas de pastos y en algunos cultivos en laderas altas de nuestro municipio.

En el área de estudio se considera como elemento de amenaza volcánica al Volcán Nevado del Ruiz, en cuanto a lo que hace referencia a flujos de lodo (lahares) y caídas de lluvia piro clástica y ceniza.

### **REMOSION EN MASAS**

Un proceso de remoción en masa es un desplazamiento de roca y suelo a lo largo de pendientes pronunciadas, influenciadas principalmente por la gravedad. En esta categoría también hacen parte las caídas de roca; estos procesos erosivos actúan



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

sobre los diferentes modelados y unidades litológicas del municipio, estos procesos tienen amplia presencia en el territorio del municipio; Especialmente asociados a los taludes de las vías de acceso.

### **ERA GEOLOGICA**

- **CENOZOICO**

#### **SISTEMA CUATERNARIO**

##### **LITOLOGIA:**

Qál depósitos aluviales conformados por secuencias conglomeraticas de gravas, arenas y limos.

Qcl; Depósitos de derrumbe construidos por materiales angulares principalmente y de poca consolidación

Estos aspectos los encontramos en las laderas del rio lagunilla presentes en las veredas el Tambo y Santa Barbará.

QD: depósitos detríticos varios, depósitos piro clásticos, retrabajados derrubios de pendiente – morrenas frontales y laterales

Zonas ubicadas en las veredas la gloria, sabana larga, el recodo, pajonales

#### **SISTEMA TERCARIO**

##### **LITOLOGIA:**

Qad; Lavas indiferenciadas originadas por la actividad del macizo volcánico a manera de coladas de lava y flujos ande siticos principalmente, variando a dacitas.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

Las cuales se representan en las veredas rio azul, la cabaña, el oso partes altas del municipio.

Tgb: granodiorita de grado medio constituido mineralógicamente por cuarzo plagioclasas, moscovita y biotita perteneciente al batolito del bosque estas características las encontramos en el sur del municipio.

### • **PALEOZOICO**

Pev – Pes: Exquisitos verdes y cuarzo sericiticos del grupo poli metamórfico Cajamarca se encuentra en los límites del municipio así el municipio del Líbano cercanías al rio manso

## **GEOMORFOLOGIA**

### **UNIDAD DEPOSICIONAL DENUDATIVA.**

Colinas alargadas de redondeadas a sub redondeadas, pendientes muy suaves, drenaje paralelo a sub paralelo presencia de morrenas, se encuentra presente en la parte norte del municipio entre las veredas el tambo, la gloria y sabana larga.

### **UNIDAD DENUDATIVA ESTRUCTURAL.**

Colinas alargadas con cimas de sub redondeadas a aserradas, pendientes abruptas, drenaje dendrítico a sub dendrítico, característicos en las zonas centro y sur del municipio



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **UNIDAD GLACIO – VOLCANICA.**

Relieve montañoso con pendientes variables no mayores de 50%, drenaje radial dendríticos y sub paralelo se manifiesta en las zonas ubicadas cerca a las laderas del volcán

Fuente: esquema territorial

### **1.5.2. EVALUACION DE AMENAZA EN EL MUNICIPIO**

De acuerdo con las definiciones anteriores los eventos de ocurrencia más probable en el municipio son caída de ceniza, gases, piro clastos y flujo de lodo en algunos sectores. Los cuales serian afectados en primera medida zonas verdes a las riberas de los Ríos Lagunilla azufrado y Recio, manifiesto como caída de ceniza volcánica que, de acuerdo a los niveles históricos de actividad, alcanzaría varios milímetros de espesor según relatos he información bibliográfica. (Fuente internet)

En cuanto a lo urbano además de lo nombrado anteriormente las fuentes hídricas, como el rio vallecitos afectaría el servicio de agua, dado que el suministro del acueducto municipal se abastece de este; este riesgo es calificado como riesgo ALTO para el Municipio.

#### **Amenaza por avalancha**

Este riesgo es un riesgo asociado al deshielo del vocal nevado del Ruiz, afectando veredas aledañas a las cuencas de los Ríos Lagunilla y recio, los cuales nacen en las inmediaciones del Volcán nevado del Ruiz. Este riesgo es calificado como MEDIO para el Municipio.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **Remoción en masas**

Es tomado como riesgo MEDIO aun teniendo en cuenta que el municipio posee una estructura topográfica bastante quebrada pero que presenta un leve aumento en el deslizamiento de laderas y colinas, permitiendo así: que la población del municipio no se afecte en su totalidad y que el nivel de desplazamiento de la zona rural no se esté incrementando.

### **Incendios estructurales**

Es de considerar que por su estructura colonial en madera el casco urbano y el corregimiento del bosque es de mayor impacto su riesgo pues no se tiene ni se cuenta con una red de hidrantes adecuados y suficientes para atender un incidente de esta magnitud además de que no se cuenta en el municipio con un vehículo extintor o carro tanque que pudiera suplir las necesidades de la población en caso de ser necesario. Por ello se toma como riesgo ALTO.

### **Riego por incendio Forestal**

Este riego se tiene identificado en la parte de la leonera alta del Municipio de la veredas el oso, la cabaña, río azul alfómbrales, pajonales, la estrella, y alfómbrales entre otras, producidos en los valles, potreros, de la zona amortiguadora del paramo, afectando el nacimiento del Rio vallecitos que surte de agua a los acueductos de Murillo y Líbano y la vegetación del nevado del Ruiz además de los cultivos nativos del municipio. Este es un riesgo ALTO para el Municipio.

### **Búsqueda y rescate**

Teniendo en cuenta que el municipio de Murillo posee una gran cantidad de zonas que generan turismo este riesgo es de gran importancia pues el afluente de población de otros municipios, departamentos, e incluso países extranjeros que





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **1.5.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

A nivel general en el municipio de murillo tiene grandes posibilidades de ser afectado como uno de los principales municipios aledaños al Volcán, las cuales presenta amenaza por gases, piro clastos, ceniza y afectación por lodos en las laderas altas del mismo por los causes de los ríos.

Además afectaría a nivel rural por ceniza dado el caso lo agrícola y pecuaria del municipio como fuente económica del campesinado en general.

En cuanto a lo urbano además de lo nombrado anteriormente las fuentes hídricas, como el rio vallecitos afectaría el servicio de agua, dado que el suministro del acueducto municipal se abastece de este.

La poca comunicación que se presenta en las veredas; EL OSO, ALFOMBRALES, LA CABAÑA, ROSARITO, QUEBRADANEGRA, VENTANAS, entre otras ya que no se cuenta con los servicios de luz, telecomunicaciones por las condiciones del terreno.

Dentro de los sistemas de prevención de riesgo y las entidades con que se cuenta en el municipio no hay recursos para solventar y prevenir riesgos; Dado que en caso de eventuales emergencias tanto como volcánicas, por remoción de masa e incendios no se cuentan con el material adecuado para atender estas calamidades estos por las condiciones topográficas y de recursos económicos con que cuenta el municipio.

Falta de recursos a nivel de las instituciones para poder solventar un desastre en el municipio



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

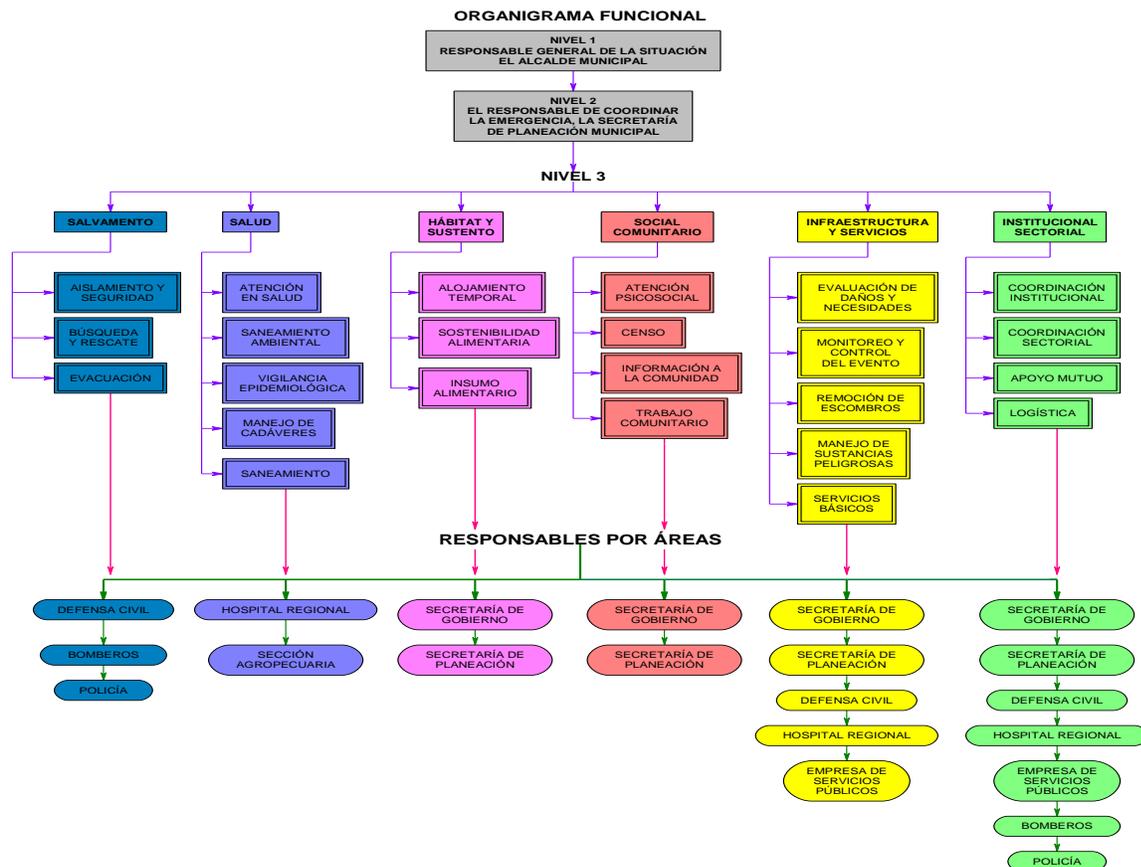
Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

1.5.4. ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRE

Al evaluar los riesgos que presenta la posible erupción del Volcán, remoción de masas y incendios y otras calamidades conexas vemos que la necesidad de implementar medidas de contingencia por parte de CLOPAD como ente encargado, organizacional del municipio de Murillo Tolima

2. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA.

2.1. ORGANIGRAMA PARA LA CONTINGENCIA





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **2.2. CONFORMACION DEL CLOPAD**

### **CLOPAD**

El municipio de Murillo Tolima cuenta con un comité para la atención y prevención de desastres integrado por Miembros de Bomberos, Defensa civil, Policía, Alcaldía, Hospital, entidades agremiadas como juntas comunales Los cuales se reúnen periódicamente para analizar y tomar decisiones respecto a cómo afrontar el riesgo por la eventual erupción del Volcán. Así mismo prevención información y capacitación frente a posibles situaciones de calamidad que se pueda presentar, para lo cual se ha priorizado realizar protocolos de evacuación en las laderas de los ríos en estudio y zonas veredales mas cercanas con el fin hacer frente a la atención de un Desastres, realizar visitas puerta a puerta en la zona urbana y rural para sensibilizar a la comunidad en general en la materia.

### **ORGANIZACIÓN NORMATIVA PARA LA CONFORMACION DE CLOPAD**

El **CLOPAD** se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del decreto 919 de 1989 y mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía Municipal, Decreto 018 1 de febrero 2012, y está conformada por:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA DE MURILLO NIT: 800-010-350-8
	DESPACHO ALCALDESA MUNICIPAL

DECRETO N° 018

(11 FEBRERO DE 2012)

“POR EL CUAL SE CONFORMA Y ORGANIZA EL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO Y SE ESTABLECEN LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR LAS INSTITUCIONES QUE LO CONFORMAN”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto N°919 de mayo de 1989

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del municipio de Murillo, integrado por:

1. El Alcalde Municipal quien lo preside y modera en forma indelegable.
2. El Jefe de Planeación Municipal, quien actuará como secretario Técnico del CLOPAD, llevando las correspondientes actas y agenda de trabajo del Comité.
3. El comandante de brigada o unidad militar.
4. El Gerente del Hospital Ramón María Arana.
5. El comandante de policía.
6. Un representante de la Defensa Civil.
7. Un representante del cuerpo de Bomberos y/o un representante de la Cruz Roja.
8. Uno o varios representantes de agremiaciones profesionales o comunitarias y demás entidades públicas, privadas o comunitarias, o personas de relevancia en el municipio de acuerdo con el párrafo del artículo 60 del Decreto 919 de 1989. (Se incluyen entidades como: Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Promotor de Juntas, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Asistencia Técnica Agropecuaria, Personería, y demás Organizaciones de las comunidades).

**Parágrafo:** Actuará como coordinador operativo, para la debida ejecución de las decisiones del Comité el representante de la Defensa Civil.

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional”  
Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA DE MURILLO NIT: 800-010-350-8
	DESPACHO ALCALDESA MUNICIPAL

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las funciones del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres serán las contenidas en el artículo 61 del Decreto 9191 de 1989, especialmente:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Efectuar estudios sobre la ocurrencia de desastres.
- Realizar promover y coordinar programas de capacitación educación e información pública.
- Ejecutar los planes de contingencia.
- Garantizar una respuesta rápida y eficaz para el pronto regreso a la normalidad.
- Organizar las comisiones de trabajo.
- Asumir la dirección y coordinación de actividades necesarias para atender una situación de desastres local declarada.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres del Municipio de Murillo, se organizará en tres Comisiones de trabajo a saber:

1. **Técnica:** Orientada a promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación. Para ello le corresponden las siguientes funciones:
  - a. Realizar el análisis de riesgos del municipio.
  - b. Elaborar los mapas de riesgos del municipio.
  - c. Impulsar la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de desarrollo.
  - d. Implementar sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.
  - e. Definir proyectos para desarrollar acciones de prevención y mitigación de riesgos.
  - f. Evaluar y certificar la afectación por un evento natural o antrópico con el fin de gestionar los recursos necesarios para su superación y/o mitigación.

Estará representada por el Secretario de Planeación, quien para el ejercicio de las funciones contenidas en los literales e) y f) tendrá la facultad de diligenciar los formatos que se establezcan por las entidades que requieran dicha información.
2. **Operativa:** Dirigida a realizar preparativos para la atención inmediata en caso de que se presente un evento natural o antrópico. La cual tendrá las siguientes funciones:
  - a. Establecer un inventario de recursos existentes y necesarios para la atención de emergencias.
  - b. Coordinar la elaboración del plan local de emergencia y contingencias del municipio.

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"

Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA DE MURILLO NIT: 800-010-350-8
	DESPACHO ALCALDESA MUNICIPAL

- c. Organizar y desarrollar simulaciones y simulacros para la atención de las emergencias.
- d. Coordinar la atención de las emergencias y desastres que se presenten en el municipio de acuerdo con el Plan de emergencia y contingencias.

Estará representada por el Secretario de Salud.

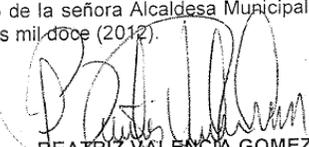
3. **Educativa:** Orientada al desarrollo de actividades que permitan introducir los conceptos de prevención en la cultura. La cual tendrá las siguientes funciones:
- a. Coordinar actividades de capacitación y entrenamiento dirigidas al CLOPAD.
  - b. Definir un programa de capacitación a comunidades especialmente las de zonas de alto riesgo.
  - c. Impulsar la formulación e implementación de planes escolares de emergencias.
  - d. Elaborar instructivos, comunicados y material didáctico para difundir medidas preventivas y de preparación para la atención de las emergencias.

Estará representada por el Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la señora Alcaldesa Municipal de Murillo Tolima el once (11) de Febrero de dos mil doce (2012).

  
BEATRIZ VALENCIA GOMEZ  
Alcaldesa Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## 2.3. COORDINACION EN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

<b>COMISION TECNICA</b>		
Promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, la implementación del plan de emergencia y contingencia y la homologación conceptual de los temas de prevención y atención de desastres en el municipio		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>DATOS DE CONTACTO</b>
BEATRIZ VALENCIA	ALCALDIA MPAL	3144434279
JOSE DARIO PEÑUELA	S. PLANEACION	3205838886
FABIO PERALTA	ALCALDIA MPAL	3142000026
SANDRA ROCIO	S. DE SALUD	3208538894
JUAN DE DIOS CARDOZO PINEDA	BOMBEROS	3138760303
MARTHA EDITH CORTES	ALCALDIA MPAL	3208538891
ALBERTO ENRIQUE PEREZ QUINTANA	HOSP. RAMON M.	3105854194
ZUNILDA JIMENEZ	DEFENSA CIVIL	3106296181
OSCAR PERES CARVAJAL	POLICIA NAL	3124820899
DELFIN VILLANUEVA	UMATA	3117733438
GILBERTO PERALTA R	INST. EDU. TEC. LEP.	3112807070
BERKLIN CASALLAS	PROMOTOR DE JAC.	3114921865
<b>COMISION OPERATIVA</b>		
Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia o desastres en el municipio.		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>DATOS DE CONTACTO</b>
BEATRIZ VALENCIA	ALCALDIA MPAL	3144434279
JOSE DARIO PEÑUELA	S. PLANEACION	3208538886
FABIO PERALTA	ALCALDIA MPAL	3142000026
SANDRA ROCIO	S. DE SALUD	3208538894
JUAN DE DIOS CARDOZO PINEDA	BOMBEROS	3138760303

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA**

N.I.T. No. 800010350-8

**Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico**

MARTHA EDITH CORTES	ALCALDIA MPAL	3208538891
ALBERTO ENRIQUE PEREZ QUINTANA	HOSP. RAMON M.	3105854194
ZUNILDA JIMENEZ	DEFENSA CIVIL	3106296181
OSCAR PERES CARVAJAL	POLICIA NAL	3124820899
DELFIN VILLANUEVA	UMATA	3117733438
GILBERTO PERALTA R	INST. EDU. TEC. LEP.	3112807070
BERKLIN CASALLAS	PROMOTOR DE JAC.	3114921865
<b>COMISION LOGISTICA</b>		
Define y proyecta los planes de contingencia por evento, orientando los preparativos para la respuesta comunitaria y consolidando la organización institucional para confrontar situaciones de emergencia o desastres en el municipio.		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>DATOS DE CONTACTO</b>
BEATRIZ VALENCIA	ALCALDIA MPAL	3144434279
JOSE DARIO PEÑUELA	S. PLANEACION	3208538886
FABIO PERALTA	ALCALDIA MPAL	3142000026
SANDRA ROCIO	S. DE SALUD	3208538894
JUAN DE DIOS CARDOZO PINEDA	BOMBEROS	3138760303
MARTHA EDITH CORTES	ALCALDIA MPAL	3208538891
ALBERTO ENRIQUE PEREZ QUINTANA	HOSP. RAMON M.	3105854194
ZUNILDA JIMENEZ	DEFENSA CIVIL	3106296181
OSCAR PERES CARVAJAL	POLICIA NAL	3124820899
DELFIN VILLANUEVA	UMATA	3117733438
GILBERTO PERALTA R	INST. EDU. TEC. LEP.	3112807070
BERKLIN CASALLAS	PROMOTOR DE JAC.	3114921865



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## 2.4. INVENTARIO DE RECURSO

Los inventarios y recursos requeridos para atender los desastres que se pueden presentar en el municipio de Murillo Tolima deben ser los suficientes y requeridos para poder llevar a cabo con eficiencia y responsabilidad todas las acciones pertinentes a prevenir, atender y minimizar los riesgos. Teniendo en cuenta las diferentes variables que han imposibilitado las labores de atención a la población afectada por los diferentes eventos ocurridos años atrás, se puede determinar que en ésta localidad se presente la dificultad del oportuno desplazamiento del personal de atención inmediata por las condiciones en las vías y la falta de vehículos apropiados para las condiciones de la topografía del sector además de la falta de comunicación con las veredas aledañas al Volcán.

### RELACIÓN DE RECURSO HUMANO POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Defensa civil	Voluntarios	15
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Voluntarios	15
Policía Nacional	Patrulleros y suboficiales	9
Hospital	Administrativos	1
	Asistenciales	12
Bienestar familiar		
Unidad de Medicina Forense		0
Alcaldía municipal	Técnicos Agropecuarios	1
	Profesionales	3



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

**RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA POR INSTITUCIÓN**

INSTITUCIÓN	RECURSO DISPONIBLE	CANTIDAD
Defensa civil Colombiana		0
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Unidad de Rescate	1
Policía Nacional	MOTOS	5
Hospital	Ambulancias	3
Alcaldía municipal	Retroexcavadora	1
	VOLQUETAS	1

**RELACIÓN DE EQUIPOS DE ASITENCIA, RESCATE PARA LA ATENCION HUMANITARIA**

INSTITUCIÓN	RECURSO DISPONIBLE	CANTIDAD
Defensa civil Colombiana	Manilas	1
	Equipo Delta de Rescate	2
	Mosquetones	2
	Camillas Rígidas	2
	Camillas plegables	3
	Mantas	25
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Máquina Extintora	0
	Camillas Miller	2
	Camillas rígidas madera	2
	Moto bombas	1
	Unidad de Rescate	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

<b>Policía Nacional</b>	Mantas	25
	Camillas Miller	2
<b>Hospital</b>	Gabinete contra incendio	7
	Camillas Miller	10
	Botequín	5
<b>Alcaldía municipal</b>	Camillas tipo diván	10
	Camillas Miller	40
	Colchonetas	180
	Carpas	70
	Kit de aseo	300

### 3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

#### 3.1. ORGANIGRAMA DE AREAS FUNCIONALES.

#### ORGANIZACIÓN NORMATIVA PARA LA CONFORMACION DE CLOPAD

El **CLOPAD** se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del decreto 919 de 1989 y mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía Municipal, Decreto 018 1 de febrero 2012, y está conformada por:

#### AREAS:

Dentro de los cuales actuarán como áreas técnicas, operativas y logísticas que promueve la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación, implementación del Plan de Emergencia y Contingencia.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

**COMISION TECNICA:** Está integrada por:

1. La alcaldía municipal quien lo preside y modera.
2. Planeación municipal, la cual actuara como secretario técnico del CLOPAD.
3. El comandante de la policía nacional como unidad militar
4. El gerente del Hospital Ramón María Arana.
5. Un representante de la defensa civil.
6. Un representante del cuerpo de bomberos.
7. Uno o más representantes de agremiaciones o juntas comunales

**FUNCIONES:**

- Identificar el riesgo y promoviendo un control del mismo
- Elaborar planes de contingencia para las amenazas
- Diseñar y promover métodos de evacuación frente a las posibles consecuencias de un desastre o riesgo que se pueda presentar
- Establecer las funciones y responsabilidades que intervienen en las organizaciones
- Establecer los recursos con que se cuentan en el municipio
- Definir los alojamientos temporales por posible evacuación
- Definir un sistema de prevención y alerta para las instituciones

**COMISION OPERATIVA:** Está integrada por:

1. La alcaldía municipal quien lo preside y modera.
2. Planeación municipal, la cual actuara como secretario técnico del CLOPAD.
3. Coordinador operativo, el cual será un integrante de una institución de socorro.
4. El comandante de la policía nacional como unidad militar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

5. El gerente del Hospital Ramón María Arana. O representante del sector salud
6. Un representante de la defensa civil.
7. Un representante del cuerpo de bomberos.
8. Uno o más representantes de agremiaciones o juntas comunales incluyendo la UMATA.

**FUNCIONES:**

- Identificar el riesgo y promoviendo un control del mismo
- Elaborar planes de contingencia para las amenazas
- Diseñar y promover métodos de evacuación frente a las posibles consecuencias de un desastre o riesgo que se pueda presentar
- Establecer las funciones y responsabilidades que intervienen en las organizaciones
- Establecer los recursos con que se cuentan en el municipio
- Definir los alojamientos temporales por posible evacuación
- Definir un sistema de prevención y alerta para las instituciones

**COMISION LOGISTICA:** Está integrada por:

1. La alcaldía municipal quien lo preside y modera.
2. Un coordinador logístico
3. Planeación municipal, la cual actuara como secretario técnico del CLOPAD.
4. El comandante de la policía nacional como unidad militar
5. El gerente del Hospital Ramón María Arana.
6. Un representante de la defensa civil.
7. Un representante del cuerpo de bomberos.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

8. Uno o más representantes de agremiaciones o juntas comunales

**FUNCIONES:**

- Identificar la población afectada, promoviendo un control del mismo censo.
- Elaborar planes de contingencia para la sociedad afectada.
- Diseñar y estrategias de fortalecimiento educativo a la población posiblemente afectada.
- entregar los recursos con que cuenta el municipio.
- dotar los alojamientos temporales por posible evacuación.
- Realizar las entregas de ayuda humanitaria según las necesidades.
- Actualizar los censos y estimar las necesidades materiales para otras posibles entregas posteriores.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

### 3.2. RESPONSABLES INSTITUCIONALES PARA EFECTUAR PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA

Utilizar X Para señalar la entidad responsable, utilizar O para señalar la entidad de apoyo:

AREA	PROCEDIMIENTO	INSTITUCIONES RESPONSABLES Y DE APOYO							
		DEFENSA CIVIL	BOMBEROS	S. PLANACION	S. DE SALUD	POLICIA NAIONAL	UMATA	E. DE SERVICIOS PUBLICOS	CLOPAD MUNICIPAL
<b>Salvamento</b>	Aislamiento y seguridad	X	X			O			
	Búsqueda y rescate	X	O						
	Evacuación	X	X						
<b>Salud</b>	Atención en salud	O	O		X				
	Saneamiento ambiental	O	O	X			X	X	
	Vigilancia Epidemiológica				X				
	Manejo de Cadáveres				X	X			
<b>Hábitat y Sustento</b>	Alojamiento temporal	X	X	O					X
	Sostenibilidad Alimentaria	X	X	X		O			X
	Insumos Humanitarios	X	X			O			X
<b>Social comunitario</b>	Atención Sicosocial	O	O		X				
	Censo	X					X		X
	Información a la comunidad					X			X
	Trabajo Comunitario	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Infraestructura y Servicios</b>	Evaluación de daños y necesidades	X	X	X					X
	Monitoreo y Control del evento	X	X	O		X			X
	Remoción de escombros	X	X	O					
	Manejo de sustancias Peligrosas	O	X			O			
	Servicios Básicos			X				X	
<b>Institucional Sectorial</b>	Coordinación Interinstitucional								X
	Coordinación sectorial	X	X	X	X	X	O	O	X
	Apoyo Mutuo	X	X	X	X	X	X	X	X
	Logística	O	O	O	O	O	O	O	X



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **3.3 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR ÁREAS FUNCIONALES**

#### **METODOLOGÍA PARA LA ACTUACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA:**

- Determinar las características de las amenazas consideradas de prioridad, acudiendo principalmente a la información disponible por parte de las entidades técnicas, así como a la referencia histórica disponible en el municipio y entidades de socorro
- Implementar acciones de monitoreo sencillas y seguras que estén técnicamente al alcance de las instituciones las cuales deben ser verificadas por parte de los expertos correspondientes de cada entidad bomberos, defensa civil.
- Definir en cada plan de contingencia como se deberá efectuar la evaluación de daños y necesidades durante la primera hora estableciendo y dando a conocer el instrumento unificado por la SNPAD para recoger los datos en el terreno y el conducto para enviar éstos a los responsables de tomar las decisiones iniciales.
- Evaluar lo anterior; Es recomendable tomar como referencia el escenario de afectación proyectado para cada amenaza y según éste determinar las condiciones de acceso, logística o seguridad que podrían afectar y/o dificultar la evaluación inicial.
- Establecer cuales serían las acciones más seguras y pertinentes a poner en práctica por la comunidad ante probable impacto de las amenazas consideradas de mayor prioridad. Una vez definidas estas acciones se deben dar a conocer ampliamente a todos los sectores de la población, evaluando periódicamente su aplicación mediante simulacros programados ( alarma cabecera municipal)
- Las Entidades operativas del municipio de Murillo Tolima preestablecen de común acuerdo cuales podrían ser los procedimientos operativos necesarios frente a cada amenaza en cada una de las áreas funcional (sala de crisis)

**Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"**

**Carrera 8 No. 3-85**

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

- Determinar y gestionar las necesidades logísticas estableciendo para cada plan de contingencia los recursos existentes, las necesidades más relevantes y el mecanismo de apoyo entre las diferentes instituciones operativas del municipio para disponer de los recursos necesarios para afrontar las posibles riesgos o emergencias del municipio.

### ÁREA DE SALVAMENTO

Específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

#### PROCEDIMIENTO:

- Identificar y delimitar áreas afectadas.
- Acordonar y definir áreas y anillos de seguridad requeridos.
- Controlar acceso a personal y vehículos no autorizado.
- Controlar orden público.
- Verificar riesgos asociados
  
- Clasificar los lesionados en el sitio.
- Rescatar lesionados.
- Trasladar a centros asistenciales.
- Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento y protocolo de cada entidad.

### ÁREA DE SALUD

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno en la cabecera municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## PROCEDIMIENTOS EN ATENCION A LA SALUD Y VIGILANCIA POR RIESGOS ASOCIADOS:

- Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
- Remitir los lesionados a centros asistenciales
- Clasificar los lesionados en el sitio y evaluación por parte de entidades de la salud según programa CHE Hospitalario.
- Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas
- Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento
- Implementar actividades para control de vectores asociados a cada evento
- Promover las normas de higiene en la población afectada
- Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento y protocolo de cada entidad.

## MANEJO DE CADAVERES:

- ✿ Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos
- ✿ Recuperar y etiquetar los cadáveres que se puedan presentar en algún evento
- ✿ Gestionar la identificación de los cuerpos por parte de familiares, o por medios de comunicación.
- ✿ Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

## ÁREA SUSTENTO A LA COMUNIDAD AFECTADA.

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

**Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico**

insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas dada las condiciones de cada persona o familia afecta.

- Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal a utilizar dependiendo del número de personas afectadas, el tipo de emergencia, la duración prevista para el retorno a las viviendas, la disponibilidad de sitios para alojamiento temporal, así como la disponibilidad de alojamiento con familiares
- Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales
- Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua potable
- Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
- Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal, además de organizar actividades en cada uno de ellos

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

- ✿ Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias de la zona afectada
- ✿ Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica. Por evento ocurrido.
- ✿ Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas). Previo verificación censo
- ✿ Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
- ✿ Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
- ✿ Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

### Secretaría de Planeación Y Desarrollo Físico

- ✿ Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas
- ✿ Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
- ✿ Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento esenciales de cada evento

## ÁREA COMUNITARIA

Coordinar con las instituciones las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

- Identificar afectaciones psicológicas en la población, además del acompañamiento y apoyo por parte de las entidades de socorro que atiendan la emergencia.
- Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación
- Establecer puntos fijos de identificación e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
- Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento y protocolo de cada entidad

## ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento que se pueda presentar en el municipio.

### **EVALUACION DE NECESIDADES Y MONITOREO:**

- Efectuar la evaluación preliminar (en las primeras horas) y efectuar un balance de el evento-
- Efectuar y actualizar información sectorial de los daños y necesidades por evento
- Implementar (previamente) el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento en particular.
- Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población alertas tempranas (alarma)
- Determinar el tipo de escombros a remover dada el caso según evento
- Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros
- Definir y coordinar las acciones, las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos y desechos que se puedan presentar por evento
- Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía
- Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento y protocolo de cada entidad

### **ÁREA INSTITUCIONAL**

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitara



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

apoyo externo al municipio y dar información actual y veras a los organismos que puedan brindar ayuda oportuna ante el evento.

### COORDINACIÓN

- Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia o la ocurrencia de un evento.
- Organizar un puesto de mando unificado para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
- Activar el esquema de coordinación previsto en el PLEC's, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- Implementar una red local de enlace radial, gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales en la medida de las necesidad por cada evento.
- Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos. con el fin de tener un apoyo específico de entidades aledañas al municipio.
- Solicitar y gestionar el apoyo necesario vía CLOPAD DEL MUNICIPIO-CREPAD
- Implementar el soporte logístico requerido para las diferentes labores de contingencia.
- Gestionar vía CLOPAD-CREPAD insumos y elementos de soporte logístico.
- Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento y protocolo de cada entidad



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

### 3.4 PARAMETROS PARA ELABORAR EL PLAN DE CONTINGENCIA

<b>Municipio:</b>	<b>MURILLO</b>			
<b>Fecha de Evaluación:</b>				
<b>Evaluador:</b>				
<b>ITEM a Evaluar</b>	<b>Incluido</b>		<b>Requiere Actualización</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.</b>	X		x	
<b>1.2. Justificación del Plec's</b>	X			
<b>1.3. Objetivos</b>	X			
<b>1.4. Aspectos Generales del Municipio</b>	X			
<b>1.5. Estimación de riesgo</b>	X			
<b>1.5.1. Identificación de Amenazas</b>	X			
<b>1.5.2. Evaluación y prioridad de las Principales amenazas</b>	X		x	
<b>1.5.3. Análisis de Vulnerabilidad</b>	X		x	
<b>1.5.4. Estimación del Riesgo de Desastre En el Municipio.</b>	X			

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"

Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

<b>2.1. Organigrama Local para la Gestión Del Riesgo</b>	<b>X</b>			
<b>2.2. Conformación del CLOPAD</b>	<b>X</b>		<b>x</b>	
<b>2.3. Coordinación de Emergencias y Contingencias</b>	<b>X</b>			
<b>2.4. Inventario de Recursos</b>	<b>X</b>			
<b>3.1. Organigrama de Áreas Funcionales</b>	<b>X</b>			
<b>3.2. Responsables Institucionales Por Área y Procedimiento</b>	<b>X</b>			
<b>3.3. Descripción de Procedimientos por Áreas funcionales.</b>	<b>X</b>			
<b>3.4. Parámetros para Elaborar Planes De Contingencia</b>	<b>X</b>			
<b>3.5. Protocolo General de Contingencia Por Evento</b>	<b>X</b>		<b>x</b>	
<b>4.1. Formación Continuada del CLOPAD</b>	<b>X</b>		<b>x</b>	
<b>4.2. Información y Divulgación del</b>	<b>X</b>			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

Plec's				
4.3. Evaluación y Seguimiento	X			
4.4. Simulación y Simulacro				
4.5. Actualización de Contenidos				

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos, desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio.



## EVALUACIÓN LOCAL DE VULNERABILIDAD

<b>1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias</b>	
1.1	a) EL CLOPAD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado o coordinado procedimientos para emergencia y contingencia
	b) EL CLOPAD, se reúne solo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c) EL CLOPAD no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1.2	a) El municipio dispone de un PLEC'S elaborado por el CLOPAD adoptado y apoyado por la administración municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta
	b) El municipio, solo dispone de una versión preliminar del PLEC'S, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias
	c) No se dispone actualmente de un PLEC'S en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1.3	a) En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para la emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CLOPAD, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b) Solo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo
	c) A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

1.4	a)	En general las instituciones que conforman el CLOPAD disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencias y desastres en el municipio
	b)	Solo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyados desde su nivel seccional o nacional
	c)	Las instituciones que conforman el CLOPAD disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencias o desastres en el municipio

## 2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población

2.1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva
	b)	Solo algunas personas reciben responsablemente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que puede estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifican las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2.2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b)	Solo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencias



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	c)	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses
2.3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencias y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
	b)	Solo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c)	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2.4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre como organizar al plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín, y alimentos no perecederos)
	b)	La información sobre organización familiar para emergencia solo se ha divulgado parcialmente en el municipio y se afecta hace mas de 6 meses y ya no se recuerda con claridad
	c)	Son muy pocas las familias que se saben han implementado un plan familiar para emergencias y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

### 3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos

3.1	a)	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial establece que involucra a la mayoría de sus habitantes
	b)	En el ultimo año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio
	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo en sus habitantes
3.2	a)	El municipio no tiene zonas subnormales
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	c)	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la población
3.3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes en la calle
	c)	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento
3.4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias
	b)	Solo se dispone de algunos productos de reserva alimentaria o la cantidad solo cubriría la demanda parcialmente.
	c)	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

#### 4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio

4.1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismo resistente y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidos con parámetros sismo resistente ni materiales adecuados.
	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistente ni materiales adecuados.
4.2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de influencia masiva de publico, están construidos o son implementados con normas técnicas adecuadas según el decreto 3888 de 2007 y por lo tanto son seguros para los asistentes
	b)	Solo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo en las instalaciones antes del espectáculo



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007
4.3	a)	El municipio cuenta con un adecuado alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos, vendavales inundaciones que se presentan con magnitud media baja.
	b)	Solo el acueducto o solo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud
	c)	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas negras
4.4	a)	Las redes de distribución de gas, anergia eléctrica y telefonía, están diseñada e implementadas de forma segura y su afectación seria mínima en caso de una emergencia
	b)	Solo algunas redes o partes de ellas serian afectadas por una emergencia ocasionando cortes parciales del servicios
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales)
4.5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales, vehiculares, carreteras y vías urbanas) presentan una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectadas en mayor medida por posibles emergencias
	b)	Algunas vías o puentes en particular serian afectados debido a su condición particular de mantenimiento y deterioro
	c)	La infraestructura vial puede resultar seriamente afectados debido a causa de eventos como sismos, deslizamientos, inundaciones y vendavales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

5.1 Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico		
5.1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad del recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia
	b)	Solo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un plan hospitalario para emergencias y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	c)	Ningún centro asistencial esta preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia interna o externa.
5.2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua alcantarillado y disposición de residuos.
	b)	Los servicios esenciales de agua y alcantarillado y disposición de residuos solo llegan a una parte de la población
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado y sistema para disposición adecuada de residuos
5.3	a)	La cobertura de los programas de vacunación y salud publica en el municipio es de mas de 80% de la población
	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es solo parcial en el municipio
	c)	Menos del 50% de la población tiene cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud

## ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del municipio, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el formato seleccionado a) b) ó c) según corresponda, y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a), 1.5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE**

### **0 a 70 Puntos Vulnerabilidad Alta**

El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) ó c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación.

### **70 a 90 Puntos Vulnerabilidad Media**

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia que debe expresarse en función de los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

### **90 a 100 Puntos Vulnerabilidad Baja**

La vulnerabilidad del Municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.

El puntaje del Municipio de MURILLO, de acuerdo a la escala de valoración de la **EVALUACIÓN LOCAL DE VULNERABILIDAD**, es de **41** puntos, lo que corresponde a una vulnerabilidad alta, por lo cual es importante tomar decisiones rápidas y determinantes en los planes y preparativos con el fin de minimizar los riesgos.

## **3.5 PROTOCOLO GENERAL DE CONTINGENCIA**

El Plan Local de Emergencias de Murillo Tolima como esquema de organización funcional y estructural debidamente conformada para que el comité local de emergencias sea funcional ya sea en la prevención, contingencia o la atención de un desastre, por lo tanto esta se debe preparar bajo los siguientes parámetros:

**Evento o Amenaza** Como se ha relacionado en la identificación de amenaza el principal foco de amenaza natural se caracteriza por avalanchas, cenizas y piro clastos, referenciados por los antecedentes, ríos Lagunilla, Recio, Gualí y afectación en zonas urbanas



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## ACTIVACION INSTITUCIONAL.

Esta se refiere a la definición de los mecanismos básicos para llevar a cabo la alerta, alarma y activación de las diferentes instituciones integrantes del Comité Local de emergencias relacionadas con cada evento específico que represente riesgo para la población del Municipio, aquí es de vital importancia los enlaces institucionales con sus datos de contacto, así como las instrucciones e interpretaciones respecto a la alerta y alarma que serán empleadas para cada caso, a continuación se refleja

### SISTEMA DE ALERTA AL EVENTO

NIVEL	PARAMETRO	RESPUESTA A NIVEL
ALERTA VERDE	Se Declara de carácter preventivo, cuando se tiene la presencia de un fenómeno que por su evolución, comportamiento y características se percibe, dentro de un nivel de probabilidad, con grado de amenaza previa, de la cual pueden considerarse ciertas medidas de protección predeterminadas y específicas que aseguren una condición cautelosa y de vigilancia por la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.	Las Personas deben estar atentas por emergencia y a las indicaciones que emita la Protección Civil y el SNET, para cualquier especulación sobre lo que puede ocurrir
ALERTA AMARILLA	Se declara cuando se mantiene el desarrollo de una amenaza, en la cual se encuentre aumentada en un 50%, la probabilidad de afectación por el evento, logrando mayor grado de certeza del peligro que pueda existir o si sobre el territorio Nacional ya existiese daños menores a la	Los informes técnicos son cruciales para conocer cómo evoluciona un evento



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	infraestructura por causa del evento mayor esperado.	
ALERTA NARANJA	Se activará ante el hecho que se intensifique el riesgo, logrando alcanzar un nivel crítico mayor del 75% teniendo la posibilidad de producir serios daños hasta lograr que se necesite la participación de los grupos de Búsqueda y Rescate y la asistencia médica y alimentaria a albergados tal como lo estipula el plan	Atender las Recomendaciones entregadas previamente por los organismos de Socorro, el SNET y protección civil
ALERTA ROJA	Se activará cuando la magnitud generalizada del evento ha logrado impactar de forma severa hasta producir una situación de desastre, debiéndose aplicar la atención de acuerdo al Plan de Emergencia, disponiendo en un momento dado de todos los recursos que el estado necesite para dar seguridad y salvaguardar a la población que se encuentre afectada o en situación de riesgo	Mantener la calma y no entorpecer las labores de rescate que deberán realizar los cuerpos de socorro.

**SISTEMA DE ALERTA.**

**DECLARATORIA DE ALERTA:** Según el evento, las entidades Técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para el evento. Aquí se definen las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.

- ALERTA VERDE: Declaratoria de carácter preventivo.
- ALERTA AMARILLA: Prevención contra un posible riesgo.
- ALERTA NARANJA: Situación que implica riesgo inminente.
- ALERTA ROJA: Donde se superan los niveles críticos y se han presentado afectaciones.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

### **Sistema de Alarma:**

El CLOPAD es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, a continuación se define el canal a utilizar el código o información específica y el responsable de divulgarla.

Esta se realizara por medio de la emisora del municipio y por los integrantes de el comité encabeza de la alcaldía municipal, con el fin de determinar las condiciones a manejar y cuáles son los antes que realizaran cada función en caso de riesgo o eventual erupción.

### **ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA LA COMUNIDAD.**

El plan de contingencia elaborado por el municipio incluye recomendaciones dirigidas a la comunidad, las cuales se encuentran relacionadas con las características de cada amenaza en particular, en este caso mediante capacitaciones y charlas puerta a puerta en toda la cabecera municipal

**Procedimientos de Contingencia Institucional** Las instituciones que deben hacer parte activa dentro del comité local de emergencias son las siguientes:

- ☼ Bomberos
- ☼ Policía
- ☼ Defensa civil
- ☼ Hospital Ramón María Arana
- ☼ Secretaría de Planeación
- ☼ Secretaría de Gobierno
- ☼ Empresa de servicios público
- ☼ Secretaria de salud.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

**Objetivo:** Facilitar la identificación y sistematización de datos sobre amenaza local.

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo				X
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque o toma armada a población	X			
Atentado terrorista urbano o rural	X			
Avalancha(flujo torrencial por cauce)	X			
Deslizamiento	X			
Erosión		X		
Erupción volcánica	X			
Explosión		X		
Incendio estructural	X			
Incendio forestal	X			
Incendios en estación de combustible		X		
Incidente con materiales peligrosos				X
Inundación lenta			X	
Inundación súbita	X			
Paro armado		X		
Sequia		X		
Sismo o terremoto		X		
Tormenta eléctrica	X			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

AMENAZA	FECHA HISTORICA DE CONCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
ERUPCION	13 DE NOVIEMBRE DE 1985	X		
ERUPCION	SEPTIEMBRE DE 1989	X		
DESLIZAMIENTO	2008 VEREDA PIEMORRO, VIAS	X		
INCENDIO FORESTAL	PARAMOS EPOCA VERANO	X		

**Observación:** es de aclarar que se tomaron las afectaciones según reportes de siniestralidad de los últimos dos años para los eventos de incendios forestales y deslizamientos



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## ESTIMACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO Y AFECTACIÓN

<b>Municipio:</b> MURILLO		
<b>Amenaza de referencia:</b> Erupción Volcán Nevado del Ruiz, Ola Invernal		
<b>INDICADORES DE AFECTACIÓN</b>		
(Estimar el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
ÁREA AFECTADA	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
<b>Población</b>	Número probable de fallecidos	Nulo o bajo
	Número probable de lesionados	Medio o moderado
	Número probable de desaparecidos	Bajo
	Estimación de Familias afectadas	Medio
<b>Infraestructura Esencial</b>	Número probable de viviendas afectadas	
	Número probable de viviendas destruidas	
	Probables afectaciones de la red vial	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

	Pérdida o Deterioro de puentes vehiculares	
<b>Servicios Esenciales</b>	Daños Directos de acueducto o alcantarillado	
	Afectación en construcciones vitales como Hospitales, Centros Educativos o Escenarios de Afluencia masiva de público	
	Interrupción de servicios Públicos esenciales	
	Pérdidas del sector Productivo (Insumos o Alimentos)	
<p><b>Evaluación del Nivel del Riesgo Municipal en relación a la Amenaza de Referencia:</b></p> <p>(Con Base en los indicadores estimados anteriormente, conceptúe cual sería el nivel del riesgo de emergencia alcanzado en el municipio, especificando las condiciones que dan lugar a esa calificación.</p>		
<b>Nivel de Riesgo</b>	<b>Incluya las condiciones Analizadas</b>	
<b>Alto</b>	Debido a las condiciones de necesidades básicas y la falta de recursos para poder mitigarla.	
<b>Medio</b>		
<b>Bajo</b>		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## RELACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS POR AMENAZA

Amenaza:

- Explosión
- Incendio
- Inundación
- Contaminación Química
- Contaminación Atmosférica
- Contaminación Radiológica
- Contaminación Biológica
- Colapso Estructural
- Electrocutación
- Caída de altura
- Ahogamiento
- Trauma Físico
- Interrupción de servicios Esenciales
- Intoxicación
- Quemadura

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional”  
Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

- Bloqueo de Vías
- Segundo accidente
- Disturbios – Saqueo
- Pánico Colectivo
- Asfixia
- Epidemia
- Otros

### EVALUACIÓN PRIMARIA DE AFECTACIÓN

<b>Municipio</b>	MURILLO TOLIMA	
<b>Quien diligencia</b>	Nombre:	
	Institución:	
	Cargo:	
	Teléfono Fijo:	
	Celular:	
<b>Verificó la Información</b>		
<b>¿Quién Aprobó el envío al CREPAD?</b>		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

**AFECTACIONES EN LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
	EL OSO	ALFOMBRALES	LA CABAÑA	ROSARITO	ZONA URBANA
Lesionados					
Fallecidos					
Desaparecidos					

	HABITABLES	NO HABITABLES	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas				
Viviendas Rurales				
<b>TOTALES</b>				



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico

## AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES

SERVICIOS ESENCIALES	NIVEL DE AFECTACIÓN				COMENTARIOS
	EN SERVICIO	USO RESTRINGIDO	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto		X			Debido a posibles afectaciones por ceniza
Alcantarillado					
Recolección de Basuras					Ubicación en sitios establecido por el CLOPAD en el municipio
Energía Eléctrica					
Gas					

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional”  
Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico



Gobernación del Tolima  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
DESASTRES



**CENSOS PARA FAMILIAS**

CUADRO No.1. INFORMACION GENERAL DE LA FAMILIA					
Tipo de desastre	Fecha Desastre	Fecha de censo	Carné censador	Casa no.	
Nombre del Jefe Familiar		Identificación	Apellidos de Familia	Familia x Vivienda	
Ubicación -Familia	Dirección de la Familia	Municipio	Barrio/Vereda	Departamento	
Antes del Desastres		Dirección actual			
ESTADO DE LA VIVIENDA			TIPO DE ALOJAMIENTO		
Destruida <input type="radio"/>	Averiada <input type="radio"/>	Habitable <input type="radio"/>	No Habitable <input type="radio"/>	Albergue <input type="radio"/>	Carpa <input type="radio"/>
Poseedor <input type="radio"/>	Inquilino <input type="radio"/>	Propia <input type="radio"/>		Urbano <input type="radio"/>	Rural <input type="radio"/>

CUADRO II. REGISTRO DEL GRUPO FAMILIAR								
No	Nombre de los integrantes del grupo Familiar	EDAD Y SEXO		SALUD			OCUPACION LABOR REALIZADA	CEDULA
		H	M	S	L	M		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

CUADRO III. ESTADO DE SALUD DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
No.	DIAGNOSTICO O AFECCION	No.	DIAGNOSTICO O AFECTACION

"SOLUCIONES PARA LA GENTE"  
Cra. 3ª No. 27 – 98 Barrio Claret Teléfono: 2642033-2642344 Fax: 2649899

Carrera 8 No. 3-85  
e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)  
Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico



Gobernación del Tolima  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
DESASTRES



CUADRO NO. IV. PERDIDAS SUFRIDAS POR EL DESASTRE					
ENSERES	CANTIDAD	ANIMALES	CANTIDAD	CULTIVOS	AREAS
Vestuario					
Colchones/cobijas					
Muebles					
Estufas					
Menaje de cocina					
Electrodomésticos					
otros					

CUADRO NO.V. ALIMENTACION DE LA REGION		CUADRO No.VI. DEUDAS CON ENTIDADES CREDITICIAS		
No.	Alimentación Básica Familiar	Causa de la Deuda	Entidad	Valor(\$)
1				
2				
3				
4				
5				

CUADRO No. VII AUXILIOS ENTREGADOS				
No.	TIPO DE AUXILIO ENTREGADO	CANTIDAD	ENTIDAD QUE DONA	FECHA

CUADRO No. VIII REFERENCIAS			
APELLIDOS FAMILIA VECINA	DIRECCION	BARRIO/VEREDA	CASO No.

CUADRO No. IX OBSERVACIONES GENERALES

CUADRO No. X CONTROL INTERNO		
CENSO ELABORADO POR:	VO.BO. ALCALDE -CLOPAD	VO.BO. COORDINADOR CRET.
NOMBRE:		
FIRMA		
FIRMA DAMNIFICADO:		
C.C.		

"SOLUCIONES PARA LA GENTE"  
Cra. 3ª No. 27 – 98 Barrio Claret Teléfono: 2642033-2642344 Fax: 2649899

Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"

Carrera 8 No. 3-85

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

## **4. ARTICULACION Y SOSTENIBILIDAD DEL PLEC'S**

### **FIN DE PROTOCOLO**

#### **4.1 CONFORMACION DEL CLOPAD**

El Comité Local de Emergencias del Municipio de Murillo Tolima, se encuentra conformado y es operativo, el cual está integrado por los representantes de las instituciones como lo son; Alcaldía Municipal, Hospital Ramón María Arana, Policía, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, empresas de servicios públicos, párroco, umata, Lo que se busca con el presente documento es dar a conocer el contenido y las responsabilidades que se tienen frente a los eventos de emergencia en el municipio para que de esta manera sea aplicado y difundido dentro de cada institución, y que de manera consiente cada institución realice un diagnóstico interno determinando las falencias y carencias tanto en personal como en elementos de dotación necesarios para la atención de riesgo en nuestro municipio y de la misma manera gestionar la dotación de elementos necesarios para una óptima reacción de cada uno de las instituciones que conforman el comité.

#### **DIBULGACION DEL PLEC'S**

Una vez consolidado este documento se debe dar a conocer por parte de los integrantes del comité local de emergencias a toda la comunidad ya que ellos son la parte activa del PLEC'S, y por lo tanto deben saber cómo actuar e informar a las autoridades de manera oportuna sobre los riesgos y desastres que atenten con sus vidas.

#### **4.2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

El PLEC'S para el evento riesgo Volcánico, remoción de masas e incendios del municipio de Murillo, se encuentra sujeto a evaluación por parte de los comités del orden municipal, departamental y nacional, como también está sujeto al seguimiento por parte del comité local para efectos de incluir nuevas eventualidades, diagnósticos y áreas de afectación de acuerdo a comportamiento futuro que se pudieren presentar en el municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA

N.I.T. No. 800010350-8

*Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico*

#### **4.3 SIMULACION Y SIMULACRO**

El Plec's del municipio de Murillo Tolima establece que se debe realizar por lo menos una vez por semana una simulación y verificación de alarma al medio día para ver en gran medida las circunstancias que se pueden presentar, dada la eventualidad de riesgo por origen volcánico se informara por medio perifoneo previo a alarma para evitar pánico colectivo.

En la zona rural se establecerá una comunicación temprana con la comunidad rural por medio de radios de comunicación las cuales se dotaran en las veredas aledañas al río lagunilla ya que es uno de los ríos del municipio con el de mayor influencia y afectación

#### **4.4 ACTUALIZACION CONTENIDO PLEC'S**

El Plec's debe ser actualizado periódicamente con relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el SNPAD con respecto a la atención y prevención de desastres según la necesidad que sea para los eventuales riesgo y protocolos que se puedan aplicar en el municipio.

**BEATRIZ VALENCIA GOMEZ**  
**ALCALDESA**



**Secretaría de Planeación  
Y Desarrollo Físico**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA**

**N.I.T. No. 800010350-8**

**Gestión para el Progreso con Desarrollo Humano e Integración Regional"**

**Carrera 8 No. 3-85**

e-mail: [alcaldia@murillo-tolima.gov.co](mailto:alcaldia@murillo-tolima.gov.co)

Tel: 2532065